

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA SUPERIOR S.A. IMDISUP DEL ECUADOR**

En la Provincia del Guayas cantón GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO siendo las diez de la mañana a los quince días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho se reúnen en las instalaciones del domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia: GARCIA MORENO calle: VACAS GALINDO 1922 intersección: LOS RIOS Y TULCAN primer piso oficina # 1 Se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía con la asistencia de los Accionistas la Dra. SONIA BLANCA PETROCHE MANZANO propietario de trescientas noventa y dos acciones en la compañía **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA SUPERIOR S.A. IMDISUP DEL ECUADOR**, y que representa el 49 por ciento del paquete accionario y al Sr. KLEBER ANTONIO IZQUIERDO PUGGLIESE propietario de cuatrocientas ocho acciones en la compañía **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA SUPERIOR S.A. IMDISUP DEL ECUADOR**, que representa el 51 por ciento del paquete accionario de la compañía **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA SUPERIOR S.A. IMDISUP DEL ECUADOR**, en conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías con el objeto de aprobación de los Estados Financieros e informes de Gerente, Comisario del ejercicio económico 2017 se nombra como Presidente de la Junta al Ab. ARIEL ANTONIO IZQUIERDO VELASQUEZ y como secretaria AD HOC a la Sra. SONIA BLANCA PETROCHE MANZANO los mismos que se someten a los siguientes puntos:

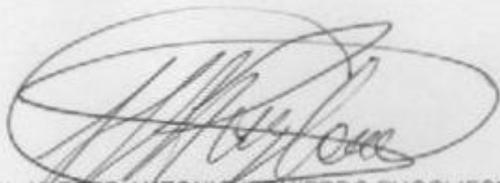
**PRIMERO:** La Sra. SONIA BLANCA PETROCHE MANZANO en calidad de Gerente General entrega su Informe por escrito sobre sus gestiones durante el ejercicio económico 2017 además entrega todos los documentos probatorios de lo actuado igualmente a la Sra. Comisario que fue elegida por la Junta General presenta su informe por escrito y sugiere a la sala la aprobación de los Estados Financieros ya que se ha cumplido con todas las normas contables establecidas en la Ley.

**SEGUNDO:** Se pide a la secretaria revisar y confirmar si todo lo entregado esta correcto.

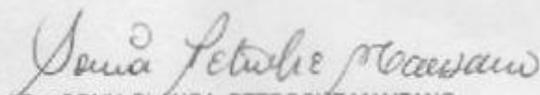
**TERCERO:** Luego de tener conocimiento todos los accionistas aprueban los Estados Financieros ejercicio 2017 con todos sus informes y se solicita se de trámite a la legalización en el organismo regulador.

**CUARTO:** Una vez expuesto y aprobados por unanimidad los puntos anteriores y no habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta.

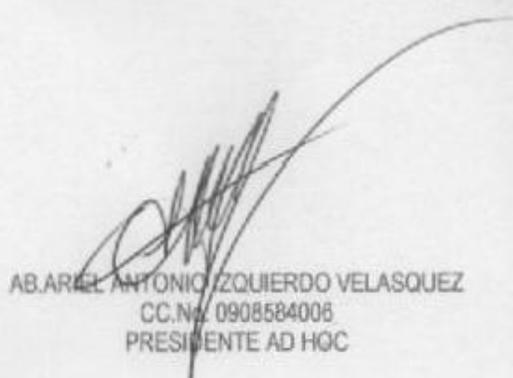
Reanudándose la sesión se da lectura a la presente Acta con unanimidad, firmando para constancia los concurrentes.



Ab. KLEBER ANTONIO IZQUIERDO PUGGLIESE  
CC.No: 0900307513  
ACCIONISTA



Dra. SONIA BLANCA PETROCHE MANZANO  
CC.No. 0913835799  
ACCIONISTA  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIA AD HOC



AB. ARIEL ANTONIO IZQUIERDO VELASQUEZ  
CC.No. 0908584006  
PRESIDENTE AD HOC